

1. Política de no discriminación:

Community Action está comprometida con un trato justo, respetuoso e imparcial hacia los participantes en nuestros servicios y programas. Community Action no discrimina por motivos de edad, raza, color, nacionalidad, religión, género, situación familiar, discapacidad, estado civil, fuente de ingresos, orientación sexual, identidad de género, condición de veterano/militar o a los supervivientes de violencia doméstica.

2. Proceso de apelación de clientes:

Si tengo un problema con algún miembro del personal, la determinación de elegibilidad, un plan del programa, servicios del programa o la expulsión de un programa de Community Action, entiendo que tengo derecho a apelar cualquier decisión tomada y acepto seguir los siguientes pasos:

1. Si un(a) participante del programa no puede resolver un problema directamente con el miembro del personal correspondiente que esté relacionado con el trato que ha recibido, la determinación de la elegibilidad, un plan del programa, los servicios del programa o la expulsión de un programa, el/la participante puede comunicarse con la Gerente del Programa, Wendy Polanco, a wpolanco@caowash.org o al (503) 648-6646, verbalmente o por escrito, en un plazo de 30 días.
2. Si el/la participante del programa siente que su problema no se ha resuelto, puede presentar su inquietud verbalmente o por escrito ante a la Director de Estabilidad de Vivienda, Zoila Coppiano, a la dirección de Community Action incluida al final de este documento, en un plazo de 10 días.
3. El director del departamento responderá al/a la participante por escrito a más tardar en 10 días hábiles y proporcionará detalles sobre la(s) medida(s) que se tomará(n), si es necesario, para solucionar el problema.
4. Si el/la participante del programa continúa sintiendo que su problema no se ha resuelto, puede apelar al Director Ejecutivo de Community Action por escrito en un plazo de 10 días, describiendo su inquietud pendiente y la medida solicitada. El Director Ejecutivo emitirá una decisión definitiva por escrito.

Participante

Fecha

Participante

Fecha

Defensor(a) de la familia

Fecha

La política de quejas y apelaciones de Community Action se alinea con los requisitos del Departamento de Vivienda y Servicios Comunitarios de Oregon (OHCS, por sus siglas en inglés) y es consistente con el objetivo de dicha política, según lo descrito por el OHCS.

02/28/2024



Si tiene una pregunta sobre la vivienda justa o si desea reportar una queja relacionada con la vivienda justa, llame al (503) 223-8197, ext. 2, o al (800) 424-3247, ext. 2 (traducción disponible), o al HUD al (800) 877-0246.

Community Action está al frente del camino para eliminar las condiciones de pobreza y crea oportunidades para que las personas y comunidades prosperen.

1001 SW Baseline Street • Hillsboro, OR 97123 • 503.648.6646 • www.caowash.org